

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publican los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta de la Misericordia* número 4.

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas alfabéticas retribuidas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Frutos.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'05.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 7421

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Abi en sujeción a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gacetas 20 y 21 de Julio)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles
Relación nominal de los sargentos en activo de esta procedencia y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

CAPITANIA GENERAL DE BALEARES
Ayuntamiento de Ibiza (Baleares), Guardia municipal, con 600 pesetas, Soldado, Esteban Martínez Arnaiz.
Idem de Santa María (Baleares), Oficial Sacho, con 400 pesetas, Cabo, Antonio Fuster Mayol.
Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes a la publicación de la propuesta.
Madrid, 16 de Julio de 1914.—El Subsecretario, José Jofre.
(Gaceta 21 de Julio)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior
Nuestra Embajada en San Petersburgo da conocimiento de habersele comunicado oficialmente haber sido declaradas sospechosas de peste por el Gobierno de Rusia las aldeas de Bouional, del distrito de Primoraki de Stepa de Kirgiskeja y la de Arohanakoe Tebe de la Sieba Kal-mizkaja, en el Gobierno de Astrakán.
Lo comunico a V. S. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.
Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de Julio de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.
Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.
Según noticias recibidas en este Centro existe la peste pulmonal en la Prefectura de Kanagawa Ken (Nippon Japón), en

cuya capital, ciudad de Yokoama, parece no haber ocurrido ningún caso.
Lo comunico a V. S. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronterizas y a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1914.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.
Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.
(Gaceta 19 de Julio)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas
ELECTRICIDAD
Siendo necesario al disponer de un índice de concesiones eléctricas en el más breve plazo posible.
Esta Dirección General ha dispuesto que por todas las Jefaturas de Obras Públicas se remitan con la mayor aproximación posible, pero sin que el desaseo obtener datos más exactos retrase el envío más allá del 20 de Agosto próximo, y los datos referentes a instalaciones eléctricas en la zona de su demarcación, con arreglo a los modelos que a continuación se insertan, bien entendido que cada hoja del tamaño de 16 por 22 centímetros comprenderá una sola concesión y se escribirá a máquina.
Lo que participo a V. S. para su conocimiento y rápido cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de Julio de 1914.—El Director general, A. Calderón.
Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de ..

MODELOS QUE SE CITAN

Modelo A.
INDICE DE CONCESIONES ELÉCTRICAS CENTRALES
Provincia de..... Hoja núm.....
Concesionario actual.....
Situación de la fábrica.— Ayuntamiento.....
Nombre de la corriente (1).....
Fuerza que se utiliza (2).....
Potencia de la central..... H. P.
Servicios a que se destina.....
Potencial en la línea a la salida de la central.....
Fecha en que se solicitó la concesión.....
Autoridad que la ha otorgado (3).....

- (1) Si fuese hidráulica.
- (2) Vapor, hidráulica, gas pobre, mixta de hidráulica y....., etc.
- (3) Ministerio de Fomento ó Gobernador.

Fecha en que se otorgó . . . de . . .
de 1
Fecha en que se autorizó la explotación . . . de . . . de 1
Primitivo concesionario
Transmisiones de la concesión (1)
Observaciones
de de 1914.
El Ingeniero Jefe,
Modelo B.

INDICE DE CONCESIONES ELÉCTRICAS LINEAS
Provincia de..... Hoja núm.....
Concesionario actual
Fuerza que se utiliza (2)
Objeto de la concesión (3)
Número de líneas que comprende y pueblo y agrupaciones que sirve cada una
Potencial en la línea
Longitud total aproximada de líneas
Fecha en que se solicitó la concesión . . . de . . . de 1
Autoridad que la ha otorgado (4)
Fecha en que se otorgó . . . de . . . de 1
Fecha en que se autorizó la explotación . . . de . . . de 1
Primitivo concesionario
Transmisiones de las concesiones (5)
Observaciones
de de 19
El Ingeniero Jefe,

Modelo C.
INDICE DE CONCESIONES ELÉCTRICAS REDES DE DISTRIBUCION
Provincia de..... Hoja núm.....
Concesionario actual
Ayuntamiento . . . Barrio ó pueblo . . .
Potencia en la red
Tarifa para servicio público
Fecha en que se solicitó la concesión, . . . de . . . de 1
Autoridad que la otorgó

- (1) Nombres y fechas en que se autorizan.
- (2) Vapor, hidráulica, gas pobre, mixta de hidráulica y....., etc.
- (3) Luz, fuerza.
- (4) Ministerio de Fomento ó Gobernador civil.
- (5) Nombres y fechas en que se autorizaron.

Fecha en que se otorgó . . . de . . .
de 1
Fecha en que se autorizó la explotación . . . de . . . de 1
Primitivo concesionario
Transmisiones de la concesión
Observaciones
de de 1914.
El Ingeniero Jefe.
(Gaceta 16 de Julio)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1724
Gobierno Civil

Minas.—Por cuanto D. Bernardo Palmer Mantaner ha presentado una solicitud de Registro de cincuenta pertenencias de mineral lignito con el título de «Consolidación» sitas en el paraje nombrado *Son Intem* del término municipal de Alaró haciendo la siguiente designación:
Punto de partida la esquina S. O. de la casa del predio *Son Intem* punto indubitado y fijo. A partir de él se medirán en dirección E., 1000 metros y se colocará la 1.ª estaca; desde ésta y en dirección S., 500 metros y se colocará la 2.ª; desde ésta, en dirección C., 1000 metros y se colocará la 3.ª, y a los 500 metros de ésta, en dirección N., se hallará el punto de partida, quedando así cerrado el perímetro que comprende las cincuenta pertenencias que se solicitan; orientándose por el Norte magnético.
Por tanto, he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL a fin de que, en el término de sesenta días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho a ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.
Palma 21 de Julio de 1914.
El Gobernador,
Ignacio Martínez de Campos

Núm. 1696
COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

Abierto el día 13 del corriente, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de La Sangre, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 704 pesetas 30 céntimos depositada desde el 30 de Junio último.
Palma 16 Julio de 1914.—El Vicepresidente, Luis Alemany.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Contribución Industrial

Relación nominal de los industriales de esta Capital que a continuación se expresan, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas en virtud de los expedientes debidamente intervenidos y aprobados que se editan en la respectiva matrícula en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 158 y 159 del vigente Reglamento de la contribución industrial.

Número de la Matrícula.—Nombres.—Industrias.—Domicilios.

Table with 3 columns: Number of the Matricula, Names, and Industries. Lists various individuals and their respective industrial contributions.

Table with 2 columns: Pesetas and list of individuals with their respective contribution amounts.

Importa la presente relación de partidas fallidas la cantidad de siete mil setecientas sesenta y dos pesetas setenta y siete céntimos cuya cantidad ha sido dada de baja de la correspondiente matrícula de la contribución industrial de esta Capital.

Palma 14 Julio de 1914.—El Administrador de Contribuciones, Manuel Montis.

Núm. 1732

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncio.—El día 27 del actual a las 11 tendrá lugar en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la venta en segunda subasta del carro y guarniciones apresados con tabaco de contrabando segun el expediente administrativo de este año n.º 165, habiéndose rebajado el 25 por 100 de su justiprecio que ha quedado reducido al siguiente:

Table with 2 columns: Pesetas and list of items for auction with their respective amounts.

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes de dicho valor.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador el cual deberá presentar la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes puedan interesar.

Palma 20 Julio de 1914.—El Administrador, Julián Basabe.

Núm. 1718

Don Sebastián Estarás y Juan, Alcalde constitucional de la Villa de Valldemosa, provincia de Baleares.

Hago saber: que la cobranza de los repartimientos, sustitutivo de Consumos y general de utilidades, respectiva al primero y segundo trimestre del año en curso, tendrá lugar en esta villa y por segunda vez durante los días 25 y 26 del actual, desde las 8 a las 14 en la casa con-

sistorial.—Se advierte a los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, incurrirán en el apremio de 1.º grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo marcado.

Valldemosa 20 Julio 1914.—El Alcalde, Sebastian Estarás.

Núm. 1722

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA

Declarada vacante la plaza de Inspector de carnes y víveres de este Municipio con el haber anual de cien pesetas y demás atribuciones que para la Inspección de que se trata marca el pliego de condiciones del vigente remate del arbitrio de los derechos de matanza de reses para el público consumo de esta localidad, se anuncia al público para que los aspirantes a la misma presenten su instancia en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Santa Maria 19 de Julio de 1914.—El Alcalde, José Mesquida

Núm. 1723

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

El Ayuntamiento en sesión del día de ayer acordó anunciar la plaza de Veterinario Municipal, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Los aspirantes a ella pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría Municipal durante el plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Valldemosa 20 de Julio de 1914.—El Alcalde, Sebastián Estarás.

Núm. 1700

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Hallándose detenido en el corral municipal de esta villa una borrega pequeña blanca encontrada en la vía pública de ignorado dueño, se hace público por medio de este anuncio, para que la persona que acredite le pertenece puede pasar a recogerla durante el plazo de ocho días, abonando los gastos ocasionados transcurrido dicho plazo y no se ha presentado ninguno, se venderá a pública subasta y se entregará al mejor postor.

Sansellas 22 de Julio de 1914.—El Alcalde Accidental, Antonio Cirer.—Jorge Vallés Secretario interino.

Núm. 966

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre de 1914.

Sesión del día 1.º Enero inaugural.—Se procedió al nombramiento de Alcalde Tenientes de Alcalde, Regidores Sindico é Interventor y se designó los sábados a las 20 para celebrar sus sesiones ordinarias.

Sesión del día 1.º.—Se procedió a la formación de las listas de electores para compromisarios.

Sesión del día 3.—Se aprobó acta anterior y ratificados acuerdos de la extraordinaria. Quedó enterado de la liquidación del presupuesto de 1913, y de los nombramientos de Alcaldes de barrio. Se designaron las comisiones en que se ha de dividir la Corporación y se procedió en votación a la elección de los individuos que han de componerla. Se acordó amilistarse a nombre de Catalina Artigues Nebot una finca en Penya Roja siendo baja a Miguel Artigues Bauzá.

Sesión del día 10.—Se aprobó acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó el acta de subasta de los arbitrios Puerto de plaza y Corral público. Se acordó instalar en la Casa Consistorial el alumbrado por medio de la electricidad. Se acordó que la comisión de fuentes y cañerías pase una visita de inspección a los acueductos y cañerías públicas.

Sesión del día 20.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la

correspondencia recibida. Quedó enterado de haberse aprobado el presupuesto ordinario para 1914. El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporación haber nombrado Guardia jurado a Francisco Sard Lluís. Se acordó la división por acciones para el sorteo de la Junta municipal. Se acordó aceptar la dimisión presentada por el Depositario acordando proveer el nombramiento en la próxima sesión. Se aprobó el pregon publicado para que los permisos que se concedan para apacentar ganado se presenten sellados. Se acordó participar a los propietarios que llenan cisternas del acueducto de la fuente del Puig pongan en la piqueta de distribución tropiliceras de hierro fundido. Se acordó prolongar la cañería de acero que hay colocada en el manantial de la fuente del Puig. Se acordó recomponer un muro en el camino de S'Estepar. Se nombró una comisión para que cuiden del refresco de la fiesta de San Ignacio aniversario del levantamiento del cordón sanitario en 1820.

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó la distribución de fondos de este mes. Quedó enterado de haberse formado el presupuesto refundido. Se aprobó definitivamente la lista de electores para compromisarios. Se nombró Depositario a don Juan Nebot Saned.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó colocar la cañería de acero esfaltado desde la esquina de la casa de Miguel Vive a la cantina de las Monjas por dentro la calle de Pedro Antonio Sarvera. Se dió un voto de confianza al Sr. Alcalde para aislar el caso de viruela declarado en este pueblo. Se acordó que la comisión rural emita informe respecto las necesidades de los caminos vecinales.

Sesión del día 10 Febrero.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó la distribución de fondos. Se aprobó la rectificación al padrón del vecindario formado para el actual año acordando su exposición al público. Se acordó adherirse al propósito del Director General de Comercio para dar a conocer los precios de las substancias y productos regionales. Se acordó celebrar una subasta para dar en arriendo los arbitrios sobre cerdos cebados y perros, bueyes y cabral para el actual año. Se acordó proceder a la poda de los dos árboles públicos. Se acordó devolver la fianza que tiene constituida el recaudador D. Juan Brunet. Se desestimó una proposición sobre destitución del oficial sacho.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se nombró una comisión para que proponga lo que considere mas conveniente respecto las edificaciones que puedan solicitar los colindantes con el acueducto de la fuente d'En Lliusa.

Sesión extraordinaria del día 19.—Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de formar la Junta municipal acordando su exposición al público.

Sesión del día 24.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se acordó vender en pública subasta los troncos procedentes de la poda de los árboles.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el 4.º trimestre de 1913. Se aprobaron los acuerdos tomados en la reunión de Alcaldes sobre solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la supresión total del impuesto de consumos, acordando satisfacer los gastos de Imprevistos. Se aprobó la subasta de los troncos procedentes de los árboles públicos. Se acordó se realicen por administración las obras de habilitación del camino vecinal de Arta. Se acordó prolongar la cañería de acero hasta el abrevadero.

Sesión del día 10 de Marzo.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se

aprobó la cuenta semanal de las obras efectuadas en el camino de Artá. Se aprobó la distribución de fondos. Se aprobó la venta de la rama de los árboles públicos. Se votaron 20 turnos de prestación personal para exigir durante el corriente año en las obras públicas y que se forme el padrón.

Sesión del día 17.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó la cuenta semanal de las obras del camino de Artá. Se acordó celebrar las sesiones ordinarias a las 21.—Se nombró a D. Jaime Lluís Vives recaudador con las mismas condiciones estipuladas con el anterior.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de la correspondencia recibida. Se aprobó la cuenta semanal de las obras del camino de Artá. Se aprobó un plano de fachada de una casa calle del Mar.

Reclutamiento y Reemplazo.

Sesión del día 10 de Enero.—Formación del alistamiento.

Sesión del día 25 de Enero.—Rectificación del mismo.

Sesión del día 8 de Febrero.—Rectificación definitiva y cierre.

Sesión del día 15 de Febrero.—Sorteo de mozos.

Sesión del día 1, 8, 15 y 22 de Marzo.—Clasificación y declaración de soldados y revisión de exenciones.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 3 de Marzo.—Tomaron posesión los vocales designados y se aprobó el reparto de consumos que ha de regir durante el actual año.

Sesión del día 28 de Marzo.—Se aprobó el acta anterior y se resolvieron las reclamaciones producidas del reparto de consumos.

Son Servera 2 Abril 1914.—El Secretario, Bartolomé Fluxá.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy. Así resulta del acta. Son Servera 7 Abril 1914.—Bartolomé Fluxá, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, M. Servera.

Núm. 1690

AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Lista definitiva de los Jurados que han de funcionar desde primero Septiembre próximo a treinta y uno de Agosto siguiente:

Partido Judicial de Manacor

Cabezas de familia

Artá

- D. Juan Pons Gili
Pedro Sencho Sureda
Bartolomé Gili Ginard
Juan Bonnin Picó
Bartolomé Estela Gili
Bartolomé Esteve Flaquer
Jaime Bonnin Picó
Bartolomé Alzina Font
Pedro Sancho Casellas

Campos

- D. Bartolomé Roig Artigues
Miguel Llinás Sala
Antonio Lladó Mas
Lorenzo Xamena Mas
Francisco Miró Noguera
Julian Mascaró Garcias
Mateo Oorador Bosch
Juan Sala Prohens

Capdepera

- D. Juan Melis Flaquer
Martin Garau Melis
Bartolomé Massanet Terrasa
Bartolomé Aizina Sancho
Antonio Vaquer Moll
Andrés Alberti Sastre
Mateo Melis Melis
Juan Moyá Terrasa

Felanitx

- D. Miguel Llaneras Sagraera
Manuel Oliver Ferrer
Pedro Flol Alou
Jaime Pina Miró

- D. José Fuster Fuster
Bartolomé Vaquer Veñy
Miguel Serra Vadell
Pedro Obrador Serra
Bartolomé Sagraera Escaleras
Mateo Tugores Llull
Miguel Garau Massuti
Cristóbal Picó Miró
Pedro Nicola Adrover
Cristóbal Fuster Pico
Mateo Sagraera Tugores
Sebastián Mestre Sagraera
Antonio Villalonga Garí
Antonio Pou Soler
Antonio Sansó Vicens
Salvador Escaleras Obrador
Jaime Vaquer Maimó
Simón Soler Serra
Bartolomé Ramón Obrador
Andrés Rigo Puig
Gabriel Oliver Martí
Miguel Grimalt Alou
Antonio Ramón Pons
Antonio Ramis Ferragui
Ramón Capó Vicens
Gregorio Vicens Adrover

Manacor

- D. Antonio Mora Roig
Guillermo Rosselló Parera
Antonio Ochogavía Mas
Maximino Ramón Tur
Bernardo Bosch Blanquer
Bartolomé Nadal Llull
Miguel Fullana Fullana
Sebastián Rosselló Riera
Sebastián Ribot Galmés
Miguel Oliver Caldentey
Bernardo Vadell Galmés
Bartolomé Amengual Roig
Gabriel Bosch Blanquer
Bartolomé Rosselló Llull
Juan Pomar Esteve
Lorenzo Homar Tous
Juan Riera Santandreu
Sebastián Gomila Llull
Ramón Galmés Ribot
Bartolomé Pastor Morey
Sebastián Rosselló Parera
Juan Juan Verdura
Juan Picó Bonnin
Miguel Oliver Fernandez
Ramón Febrer Servera
Pedro Muntaner Nadal
Melchor Garcia Nadal
Juan Solanas Florenzo
Gaspar Segura Aguiló
Mateo Gelabert Morey
Rafael Aguiló Aguiló
Pedro Timoner Vicens
José Fuster Fuster
Antonio Masquida Pascual
Sebastián Martí Riera
Antonio Llull Adrover
Matias Oliver Oliver
Onofre Fuster Pomar
Antonio Fiol Domenge
Juan Morey Muntaner
Jorje Vidal Pons
Ignacio Betes Francas

Montuiri

- D. Juan Cloquel Miralles
Mateo Gomila Garcias
Pedro Sampol Cerdá
Gabriel Cerdá Miralles
Antonio Martorell Miralles
José Mas Verd
José Roca Mayol
Miguel Sastre Crespi

Petra

- D. Juan Ribot Riutord
Guillermo Bauzá Gelabert
Feliciano Bonnin Miró
Miguel Morey Magraner
Miguel Vives Domenge
Francisco Bonnin Bonnin
Miguel Vidal Magraner
Antonio Galmés Rigo

Porreras

- D. Antonio Sitjar Sitjar
Juan Barceló Felix
Bartolomé Juan Oliver
Salvador Mora Soler
Gaspar Rosselló Pastor
Bartolomé Barceló Escarrer
Jaime Mora Sitjar

San Juan

- D. Antonio Matas Pooovi
Francisco Bauzá Florit
José Jaume Bonet

- D. Pedro Mayol Jaume
Joaquin Sorell Moll
Mateo Ginard Barceló
San Lorenzo

- D. Bernardo Riera Servera
Juan Juan Ferrer
Juan Soler Riera
Juan Galmés Ordinas
Miguel Busquets Salom
Bartolomé Vaquer Más
Miguel Fullana Sitjar
Miguel Vaquer Jaume

Santañy

- D. Lucas Clar Oliver
Pedro Pomar Muntaner
Miguel Roig Tomás
Bernardo Escaleras Palmer
Juan Forteza Forteza
Miguel Vicens Servera
Rafael Bonet Rigo

Son Servera

- D. Sebastián Bauzá Barceló
Miguel Massanet Massanet
Miguel Servera Sard
Miguel Sureda Llull
Miguel Sureda Nebot
José Miró Picó

Villafranca

- D. Melchor Tomás Malet
José Morey Mayol
Jaime Mascaró Más

CAPACIDADES

Artá

- D. Francisco Casellas Sancho
Juan Casellas Casellas
Nicolás Casellas Pujol
Juan Sard Lliteras
Jerónimo Tous Tous
Juan Quasigas Tauler
Gabriel Fuster Fuster

Campos

- D. Miguel Garcias Rigo
Jaime Oliver Más
Juan Mascaró Garcias
Pedro Burguera Oliver
Juan Mas Mesquida
Miguel Amoros Roig

Capdepera

- D. Miguel Alzina Cirer
Antonio Llabrés Ginard
Bartolomé Moll Flaquer
Nicolás Flaquer Flaquer
Bartolomé Aizina Terrasa
Juan Sancho Espinosa
Agustín Garau Verger

Felanitx

- D. Miguel Rigo Puig
Antonio Munar Xamena
Bartolomé Nicolau Oliver

Manacor

- D. Antonio Bosch Jaume
Jaime Gil Coll
Lorenzo Oliver Nadal
Bartolomé Rosselló Rosselló
Miguel Febrer Juan
Mateo Soler Salas
Gabriel Riera Pujadas
Bernardo Cabrer Bennassar
Monserrate Truyol Pons
Gabriel Ferrer Vidal
Andrés Juan Más
Jaime Peraló Arbona
Sebastián Riera Nadal
Esteve Febrer Nadal
Matias Boch Muntaner

Montuiri

- D. Juan Jordá Miralles
Juan Verd Arbona
Juan Verger Ribas

Petra

- D. Bartolomé Pastor Vidal
Miguel Roca Rigo
Juan Riera Alcover
Sebastián Roca Mestre

Porreras

- D. Juan Soler Bauzá

San Juan

- D. Antonio Oliver Gayá
Miguel Gaya Masas
Pedro José Bou Bauzá
José Font Bauzá

San Lorenzo

- D. Gabriel Femenia Melis

- D. Gabriel Galmés Galmés
Antonio Gelabert Brunet
Jaime Jaume Melis
Lorenzo Servera Más
Juan Antonio Femenias Femenias
Lorenzo Melis Galmés
Pedro Antonio Ordinas Galmés
Benito Gomila Prohens
José Jaume Planiel

Santañy

- D. Bernardo Clar Vicens
Juan Muntaner Clar
Antonio Sastre Calvo
Lucas Oliver Muntaner
Damián Vidal Rigo

Son Servera

- D. Antonio Miró Picó
Juan Nebot Servera
Bartolomé Lliteras Ginart
Bartolomé Oliver Brunet
Miguel Sard Vives

Villafranca

- D. Jorge Nicolau Rosselló
Antonio Oliver Noguera
José Amengual Gual
Juan Santandreu Fornés
Mateo Sastre Sansó

Partido judicial de Palma

Cabezas de familia

Algaida

- D. Gabriel Mulet Oliver
Francisco Oliver Pujol
Bartolomé Vich Cerdá
Antonio Cardell Munar
Pedro Antonio Monblanch Mulet
Mateo Ballester Ribas

Andraitx

- D. Mateo Bosch Colomar
Bernardo Covas Perpifia
Antonio Alemañy Moragues
Juan Sastre Llobera
José Bonet Calafell
Sebastián Ferragut Fornés

Bañalbufar

- D. Francisco Albertí Coll

Buñola

- D. Jaime Bonet Rosselló

Calviá

- D. Jaime Moragues Juaneda
Sebastián Barceló Sans
Francisco Martorell Martorell

Deyá

- D. Bartolomé Colom Coll

Esporas

- D. Vicente Font Bordoy
Pedro Arbona Carbonell
Jaime Muntaner Torres

Establiments

- D. Jaime Cabrer Salom

Estallichos

- D. Gabriel Balaguer Moragues

Fornalutx

- D. José Puig Vicens
Juan Estades Bennassar

Lluchmayor

- D. Juan Catañy Tomás
Pedro Antonio Contesti Vidal
José Kieber Segura
Miguel Font Liambias
Miguel Ballester Caidés
Agustín Fullana Pons
Jaime Caidés Contesti
Ignacio Puigserver Sastre
Sebastián Mayol Tomás
Miguel Pomar Bonnin
Juan Tomás Vidal
Francisco Tomás Torrens
Miguel Saiva Ripoll
Juan Oliver Fullana
Sebastián Tomás Puigserver
Juan Sanater Sastre
Antonio Sard Carbonell

Marratxi

- D. Arnaldo Jaume Serra
Francisco Barrera Necedal
Bartolomé Santandreu Tous
Miguel Amengual Ramis

Palma

- Cárlas Alabern Valenzuela
Juan Amorós Oliver
Jaime Aguiló Pina

D. Ignacio Bonnin Fuster
 Miguel Beaus Galey
 Miguel Bimelis Amengual
 Bartolomé Cortés Bonnin
 Salvador Morell Verd
 Sebastián Muntaner Palmer
 Gabriel Morell Verd
 Luis Pomar Seguí
 Cayetano Segura Segura
 Monserrat Vich Figuerola
 Francisco Truyols Villalonga
 Ignacio Truyols Roselló
 José Ramis de Aireflor
 Miguel Muntaner Coll
 Rafael Barceló Durán
 Jaime Bosch Venrell
 Francisco Barceló Barceló
 Victoriano Arguera Cortés
 Francisco Aguiló Martí
 Juan Argeles Brussetto
 José Barceló Gual
 Francisco Compañy Far
 Mateo Borrás Pizá
 Pedro Cabrer Balaguer
 Antonio Esteve Oliver
 José Estades Palmer
 Miguel Forteza Aguiló
 Jaime Font Ramonell
 Jaime Ginart Canot
 Juan Font Más
 José Esbarranch Colom
 Miguel Matas Pascual
 Miguel Muntaner Clar
 Jaime Lladó Roselló
 Bartolomé Juan Ribas
 Pedro Muntaner Peris
 Antonio Palmer Rover
 José Villalonga Oivar
 Andrés Ribas Capó
 Miguel Pons Bujosa
 Miguel Moll Garau
 Juan Forteza Piña
 Jaime Miró Vancell
 Antonio Juan Morey
 Bernardo Deharo Roselló
 Antonio Miró Tarongi
 José Miró Vallé
 Juan Mir Jaume
 José Fuster Forteza
 P. Miguel Estañy Maten
 Benito Colombás Moya
 José Anglada Serra Rico
 Francisco Amengual Meridiano
 Pedro Bordoy Marga
 Domingo Aguiló Segura
 Bartolomé Amengual Rubí
 Bartolomé Bosch Peris
 Buenaventura Fondavila Vidalta
 Miguel Gisbert Sabster
 Bartolomé Obrador Mut
 Antonio Más Jun
 Ramón Mateu Aragónés
 José Piña Miró
 Basilio Pérez García
 Juan Pericás Coll
 Antonio Riera Xamena
 Antonio Roselló Lladó
 Antonio Ros Singala
 Francisco Salsa Albertí
 Francisco Sureda Zaforteza
 J. Ignacio Valenti Forteza
 Bartolomé Tocho Ramonell
 Bartolomé Mateu Coll
 Francisco Segura Forteza
 Juan Pizá Lapuente
 Bartolomé Reus Porcel
 Jaime Martí Estades
 Juan Segura Segura
 Francisco Aguiló Piña
 Juan Pons Llabrés
 Jaime Mulet Pou
 Mateo Pizá Forteza
 Antonio Darder Coll
 Joaquín Gual Gual
 Pedro Grimalt Verdura
 José Aguilera Solsona
 José Juan Ribas
 Francisco García Orell
 Miguel Mestre Homs
 Agustín Roca Buades
 Rafael Arrom Rintord
 Miguel Ferrer Mayol
 Juan Estarrellas Bauzá
 Jaime Capó Barceló
 Sebastián Bauzá Prats
 Rafael Cerdá Morro
 Salvador Albertí Coll
 Santiago Alemañy Pujol
 Juan Llabrés Nicolau
 Jaime Gomila Ferrer
 Francisco Pizá Más
 Jaime Pujol Mener

D. Manuel Perelló Crespi
 Rafael Nadal Estarás
 Bartolomé Terrassa Vidal
 Juan Sans Cabot
 Damían Tous Homar
 Miguel Tous Roselló
 Antonio Vives Servera
 Bartolomé Vadell Blasco
 José Zaforteza Orlandis
 Lorenzo Vidal Roselló
 Andrés Bonet Bujosa
 Mateo Oabrer Más
 Juan Cañellas Reus
 Bartolomé Alemañy Terrades
 Juan Mir Estarás
 Miguel Más Serra
 Rafael Juan Roca
 Domingo Oliver Vidal
 Miguel Pascual Lois
 Jerónimo Petro Roca
 Miguel Palmer Salas
 Antonio Roselló Bibiloni
 José Roca Perelló
 Honorato Salom Cabrer
 Sebastián Suau Sagrera
 Antonio Subirá Sansó
 Francisco Sanchez Canals
 Sebastián Valero Espósito
 Andrés Pons Payeras
 Antonio Salas Mari
 Juan Terribio Lobet
 Bartolomé Tomás Ballester
 Luis Villalonga Albertí
 Lorenzo Roca Isern
 José Sanchez Valenti
 Francisco Sampol Bordoy
 José Monclero Moragues
 Gabriel Planas Bosch
 Francisco Messanet Andreu
 Pablo Homs Bonafé
 Pedro Borrás Amengual
 Cristóbal Camps Alcover
 Bartolomé Calafell Mezquida
 José Bauzá Bordoy
 José Alomar Bauzá
 Arnaldo Estradas Pons
 Juan Figuerola Mir
 Ochofre Garau Borrás
 Jorge García Vicens
 Bartolomé Durán Vidal
 Guillermo Ferrer Porcel
 Jaime Barceló Ferrer
 Miguel Borrás Barceló
 Jaime Balaguer Palmer
 Pedro Canals Amengual
 Gabriel Amengual Barceló
 Gabriel Barceló Gelabert
 Antonio Guasp Llampayes
 Francisco Estades Moré
 Miguel March Bordoy
 Bartolomé Miralles Vidal
 Jaime Lázaro Pujol
 Antonio Garau Socias
 José Pazelló Ballester
 José Oliver Pagés
 Andrés Orell Porcel
 Mateo A'cina Henales
 Jaime Arrom Noguera
 Francisco Barceló Ramis
 Gaspar Aguiló Fuster
 Domingo Andreu Climents
 Emilio Borel Burgast
 Luis Boliyos Fontaner
 Miguel Cloquell Boscana
 Ricardo Capó Font
 Miguel Bennassar Desclaux
 Miguel Cortés Valle
 Manuel Oirer Arbons
 Miguel Bosch Rebasea
 Jaime Fuster Reus
 Bartolomé Fuster Martí
 Juan Guasp Reinés
 Domingo Durán Estela
 Francisco Tomás Bordoy
 Francisco Alemañy Feliu
 Francisco Blanes Mestre
 Paigpuñent
 D. Antonio Morell Bauzá
 Antonio Roca Pellicer
 Jaime Ramón Oliver
 Santa Eugenia
 D. Antonio Oliver Amengual
 Juan Tomás Bibiloni
 Bartolomé Bibiloni Ramis
 Santa Maria
 D. Andrés Cañellas Cañellas
 Sóller
 D. Juan García Moya
 Juan Morell Rosca
 Jaime Vicens Vicens

D. Juan Mayol Marqués
 Ramón Lizana Garau
 Valldemosa
 D. Vicente Colom Vives
 CAPACIDADES
 Algaida
 D. Miguel Gomila Oliver
 Antonio Mulet Oliver
 Pedro Juan Cardá Pulgaerver
 Francisco Pujol Amengual
 Gabriel Pujol Amengual
 Rafael Crespi Amengual
 Andraitx
 D. Jaime Bosch Oliver
 Gabriel Alemañy Porcel
 Lluchmayor
 D. Juan Contesti Monserrat
 Antonio Garau Verger
 Juan Mir Compañy
 Mariano Roselló Marcó
 Juan Salvá Tomás
 Juan Barceló Durán
 Miguel Mugar Durán
 Sebastián Gamondi Monserrat
 Palma
 D. Cayetano Aguiló Bonnin
 Jorge Ankerman Ribas
 José Bauzá Mayol
 Pedro Juan Bauzá Martínez
 Mariano Aguiló Cortés
 Juan Casas Moragues
 José Bauzá Monserrat
 Antonio Bisnias Amengual
 Damían Bernat Verí
 Juan Alomar Gelabert
 Francisco Ossasnovas Sancho
 Salvador Boyer Lladó
 Antonio Carbonell Ripoll
 Bartolomé Darder Canaves
 Miguel Carbonell Ripoll
 Ignacio Forteza Serra
 Honorato Font Salvá
 Gabriel Fuster Forteza
 Juan Cerdá Coll
 Juan Bautista Font Peña
 José Fuster Pomer
 Miguel Peña Gelabert
 Francisco Roselló Aguera
 Gabriel Ramis Pons
 Juan Mercant Barceló
 Pedro Perera Font
 Luis Piza Cañellas
 Jaime Piña Pomar
 Lorenzo Riera Fullana
 Sebastián Simó Morey
 Antonio Tarongi Aguiló
 Juan Ticoulat Castellá
 Antonio Sureda Pujol
 Antonio Valenti Forteza
 José Sureda Lliteras
 Jaime Quetglas Alemañy
 Juan Ripoll Trobat
 Juan Valenzuela Alcarin
 Baldomero Astorga Tejedro
 Melchor Bordoy Pericás
 Guillermo Bosch Serra
 Rafael Ballester Castell
 Juan Colomar Juan
 Antonio Coll Orlandis
 José Coll Barceló
 Pedro Compañy Bosch
 Ramón Docho Tejedro
 Jaime Escalas Xameni
 Sebastián Font Feliu
 Juan Ferrer Ramón
 Gabriel Comas Ribas
 Francisco Cavallé Estrade
 Isidoro García Gimenez
 Juan Ginart García
 Francisco Hipólito Hernandez
 Miguel Kirshhofer Sorá
 Antonio Martorel Suau
 Andrés Mateu Martínez
 Rafael Moll Sintes
 Pedro Homar Balle
 Juan Marqués Luigi
 Luis Martí Ximenes
 José Lucas Canovas
 Juan Garcés Alemañy
 Juan Mateos Agustín
 Pablo Naveira Albertí
 Antonio Oliver Brunet
 José Palmer Malondra
 José Planas Sagrera
 José Ramón Coll
 José Palmer Flexas
 Jerónimo Ripoll Mateu
 Jaime Porcel Font

D. José Pujalte Perez
 Juan Ramis Cerdá
 Justo Rin Fonsere
 Vicente Sureda Sbert
 Guillermo Terrades Canals
 Damían Tous Santandreu
 José Roca Balaguer
 Guillermo Saneó Blanquer
 Jaime Sancho Más
 Jaime Tugores Martorell
 José Ribas Mari
 Manuel Villaverde Garcia
 Benito Vefny Pallicer
 Bernardo Terrasa Gazá
 Lorenzo Vaquer Rubio
 Nicasio Vega Alvarez
 Bernardo Gomila Socias
 Francisco Llompert Sacrietá
 Andrés Morey Llompert
 José Mir Mir
 Juan Malberti Rigo
 Rafael Morey Llompert
 Angel Aparicio Lopez
 Bartolomé Campomar Perelló
 Lorenzo Carbonell Vives
 Jaime Escalas Adrover
 Antonio Femenia Torrens
 Miguel Servera Ferrer
 Luis Camps Genis
 Manuel Cuadrado Benitez
 Miguel Darder Moll
 Sóller
 D. Jaime Domenge Mir
 Guillermo Ripoll Deyá
 Pedro Alcover Más Pons
 Francisco Canals Marqués
 Valldemosa
 D. Antonio Lladó Vives
 Palma diez y seis de Julio de mil novecientos catorce.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Manuel Gimeno.
 Núm. 1719
 Don Lorenzo Bosch y Fullana, Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Manacor, Baleares.
 Certifico: que en el expediente juicio verbal de faltas seguido á virtud de denuncia formulada por Antonia Grimalt Pascual contra su esposo Antonio Soler Esteva (s) Es Lorenci ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:—«Fallamos.—Que por unanimidad se absuelve al denunciado Antonio Soler Esteva de la denuncia contra el formulado declarándose las costas de oficio y devolviendo al denunciado el revólver juguete ocupado.—Así por esta nuestra sentencia definitivamente Juzgando, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en rebeldía del denunciado la pronunciamos, mandamos y firmamos en la fecha antes indicada.—Mateo Biera.—Juan Gelabert.—Bernardo Tauler.—Lleida y publicada fué la anterior sentencia el mismo día al de su fecha once de actual, por el Sr. Juez Presidente que la suscribe, doy fé.—Lorenzo Bosch.»
 Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según lo mandado, libro la presente visada por el señor Juez en Manacor á once de Julio de mil novecientos catorce.—Lorenzo Bosch.—V.º B.º—Mateo Biera.
 Núm 1725
 SUBASTA
 Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Juana María Eastaquia, Matias Antonio, Bartolomé Diego, y Gabriel Jaime Hermes Barceló y Gomila, el día doce de Agosto próximo, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de la villa de Andraitx D. Juan Tugores, se subastará y rematará, si la postura acomoda, una pieza de tierra, secano, de extensión de diez y siete áreas, con una casa en la misma existente, denominada Can Devora, sita en el término de la expresada villa y lugar de S' Arracó. No se admitirán posturas inferiores á tres mil pesetas y todos los gastos de la compraventa serán de cuenta del adquirente.
 Andraitx 22 de Julio de 1914.—Como mandatario del tutor D. Jaime Gomila y Valens.—Gabriel Calafell y Covas.